



UNIVERSIDAD DE CHILE
Prorectoría

U. DE CHILE (O) N° 2367 /

ANT.: Decretos Universitarios N°s. 0010209, y 0015593, de fecha 03 de abril y 08 de mayo de junio de 2024, respectivamente.
D.U. N° 004522, de 2010.

MAT.: Informa candidatura provisoria a Representante de académico(a) de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 27 de junio de 2024.

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD DE GOBIERNO

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 40, letra g), del Decreto Universitario N° 004522, de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas, revisados los antecedentes acompañados por el postulante a Representante académico de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, la Junta Electoral Central, que presido, acordó aceptar provisionalmente la candidatura del señor Sergio Micco Aguayo, Prof. Asociado, 44 horas.

Se hace presente, que se podrán formular impugnaciones en contra de este pronunciamiento provisional, a través del correo electrónico eleccionessenadouniversitario@uchile.cl, hasta las 18:00 horas del miércoles 03 de julio de 2024.

Le saluda atentamente,

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorectora y Presidenta
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señor Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Gobierno.
2. Prof. Sergio Micco Aguayo (sergio.micco@gobierno.uchile.cl)
3. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).